Buenos Aires, 05 de noviembre de 2026.

DECLARACIÓN 657/2026

Se declaran de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por el Centro Burgalés de Buenos Aires, en reconocimiento a su aporte a la preservación y difusión de la cultura burgalesa y castellano leonesa, como así también a la vida cultural y comunitaria de la Ciudad.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Pablo Javier Schillagi
Fecha:13/11/2026 17:13:29
Secretario Parlamentario